

## **DECISIONES DE CONSEJO DE LA IAAF**

### **DOHA (QAT), MARZO 2019**

**A continuación se menciona la filosofía de los cambios de inmediata aplicación, no así el texto final ya que no ha sido publicado. En ese sentido, las reformas seguirán el siguiente espíritu:**

**R113.Delegado Médico.** Cambio para proveer mejoras en la salud y seguridad en carreras largas y marcha atlética.

---

**R149.3. Validez de resultados.** Se aclarará que los registros en marcha atlética serán válidos incluso con zona de penalidad

---

**R170. Carreras de relevos.** Se dará mayor flexibilidad en el desarrollo de nuevos conceptos de relevos.

---

**R180.6. Condiciones generales concursos. Orden de competición e intentos.** Cambio del orden de competencia antes de los últimos intentos en los concursos horizontales (largo, triple, bala, martillo, jabalina y disco).

---

**R180.17. Tiempo permitido para intentos.** Retornar al tiempo de 1 minuto en todos los eventos de concursos.

---

**R200.1-5. Competiciones de pruebas combinadas.** Aclarar que los dos días consecutivos de pruebas combinadas pueden significar dos períodos consecutivos de 24 horas.

---

**R230.7. Marcha atlética. Descalificación.** El pit lane será zona de penalización.

---

**R250.6. Carrera de campo a través. Salidas.** Se eliminaría la obligatoriedad de "cajones de salidas" y pasaría a ser una opción.

En el momento en el que se publiquen los textos finales, serán analizados desde JdA.